

INFORME SEMANAL

Boletín informativo de la Fracción PLP, N°. 3 SEMANA DEL 5 AL 11 MARZO, 2023



Para el boletín de esta semana les ofrezco un extracto del control político que Jorge Dengo emitió en el plenario legislativo sobre las tarifas mínimas de los colegios profesionales. ¡Imprescindible! También compartimos un resumen del proyecto de ley que Eli Feinzaig presentó para fundir en uno solo varios ministerios y así reducir el tamaño del Estado y dar una mejor orientación a la producción del país. Esta semana también hubo giras, reuniones y la marcha del Día Internacional de la Mujer el miércoles, cosa que habrán visto en las noticias.

En el programa 'Tenemos Quorum' conversé con Johana Obando sobre un par de sus proyectos y también sobre un lamentable expediente que impulsan otras fracciones que quiere limitar la libertad de las mujeres (está en el canal de YouTube del PLP). Te invito a que compartas este boletín de la #fracciónPLP con tus conocidos y amigos a Atentamente, Alberto Gatgens.



DIPUTADO GILBERTO CAMPOS

Espacios digitales seguros para las mujeres

-Durante la conmemoración del 8 de Marzo, Gilberto abogó por la disminución de la brecha digital entre hombres y mujeres y por un alto en la violencia que se da en el entorno digital en contra de las mujeres para que ganen más espacios en ámbitos como los videojuegos, hasta ahora dominados por la presencia de hombres.

-El jueves sostuvo una fructífera reunión con la dirigencia y fuerzas vivas del cantón de Santa Bárbara de Heredia para entregarles una rendición de cuentas sobre la labor de la fracción el Partido Liberal Progresista durante la legislatura 2022-2023.



DIPUTADO DIEGO VARGAS

Declaratoria de interés público a asociación ciclística

-En el plenario legislativo, Diego defendió la reforma al artículo 32 de la Ley de Emergencias, que finalmente se aprobó con el voto de 39 diputados. La reforma amplía la excepcionalidad de la aplicación de las normas ambientales para las diversas fases que se presentan en la atención de una emergencia.

-Con el voto de 49 diputados, el plenario legislativo aprobó un proyecto de ley impulsado por Diego. Se trata del expediente 22.897 que declara de interés público la Casa del Ciclismo Aramaçao, de la Asociación de Desarrollo Específica para la Prevención y Fortalecimiento de los Derechos de la Niñez y la Juventud del Distrito de Jacó.



DIPUTADO ELI FEINZAIG

Proyecto para fundir ministerios y producir mejor

-Eli presentó el proyecto 23.606, "**Ley para impulsar la producción y productividad nacional**", para fundir en uno el MAG, Incopesca, la Dirección de Energía del Minae, y las áreas de industria, comercio y pymes del MEIC en el Ministerio de la Producción. Se apunta a la generación de políticas públicas de producción coherentes e integrales, que promuevan una mayor eficiencia y productividad, menores costos y obstáculos para la producción y, lo más importante, mejores precios para el consumidor final: el ciudadano en el centro.

-Se dictaminó el proyecto 23.213 "Fortalecimiento de competencias del Ministerio de Ambiente y Energía" en la Comisión de Modernización y Reforma del Estado, presidida por Eli. Este es el 4to dictamen de esta comisión en nueve meses de legislatura. El proyecto del Poder Ejecutivo, pretende una reingeniería del Minae.



DIPUTADA JOHANA OBANDO

Acciones en beneficio de la comunidad estudiantil

-El despacho de Johana logró su tercera capacitación en varios centros educativos del país, como parte del plan de trabajo y el compromiso de gestionar acciones positivas en diferentes comunidades. Los asuntos expuestos abarcan temas relacionados con seguridad juvenil, la Ley 9.999 para garantizar los derechos de los menores en la educación.

-Con el fin de ayudar a muchos centros educativos que enfrentan serios problemas a nivel de infraestructura, conectividad y herramientas tecnológicas, Johana tuvo una reunión con personeros del Ministerio de Educación Pública para dar a conocer los problemas que aquejan a muchas escuelas y colegios del país, como resultado a esa mesa de diálogo, esta semana se logró gestionar diferentes donaciones para varias escuelas y colegios de Cartago y Guanacaste.



DIPUTADA KATTIA CAMBRONERO

Liderazgo para reencausar el sistema eléctrico nacional

-En el marco del Día Internacional de la Mujer, en conjunto con las compañeras diputadas de otras fracciones, se reflexionó sobre la imperante deuda del Estado costarricense frente a la desigualdad multidimensional y multicausal que afecta a las mujeres. A lo largo de la semana se participó en foros de discusión, presentaciones de proyectos y hubo una representación activa en la multitudinaria marcha conmemorativa de la mujer.

-Aprobación en el plenario legislativo de una vital moción al expediente 21.170 Prohibición de la discriminación remunerativa basada en género. Con este importante aporte se robustece de manera más técnica, práctica y objetiva la corroboración de disparidades salariales entre hombre y mujeres, se dan más mecanismos al Ministerio de Trabajo para corroborar los hechos discriminatorios y penalizar a las empresas que recurran a prácticas poco éticas hacia las mujeres.



DIPUTADO JORGE DENGO

Tarifas mínimas de colegios profesionales son una afrenta

-Jorge utilizó un espacio de control político que tuvo esta semana para referirse a las tarifas mínimas de colegios profesionales. Dijo que "son solo un puñado de colegios profesionales los que imponen tarifas profesionales para que sus agremiados se las trasladen a sus clientes. La mayoría de las profesiones liberales en nuestro país no se rigen por tarifas, sin embargo unas pocas profesiones unidas como los abogados, los médicos y los ingenieros, demandan el cobro de estas tarifas, y por mayoría en la comisión de Asuntos Jurídicos, queriendo proteger los intereses gremiales por encima de los nacionales, se quiere mantener esa protección.

Además, señaló que "ninguno de los colegios profesionales ha podido demostrar que las tarifas mínimas que imponen a los usuarios son realmente mínimas, ni que tengan fundamento técnico. ¿Les parece que el cobro de ₡90.000 por hora de un abogado es una tarifa mínima justificada que puede pagar cualquier costarricense? ¿Por qué los abogados pueden cobrar esa tarifa y los médicos solo ₡50.000 o ₡60.000? ¿Por qué la diferencia? ¿Dónde está el criterio técnico para la fijación de estas tarifas? La respuesta es sencilla: no existe", afirmó Jorge.

¿QUÉ ES UNA MOCIÓN? (PARTE II)

En el boletín anterior empezamos a explicar qué es una moción y los tipos más comunes. Hoy, veremos las de orden y algunos subtipos de esta:

-De orden: Se pueden presentar en cualquier momento del debate. Tienen diferentes fines: alterar el orden del día e incluir un asunto en lugar preferente, convertir el plenario en una comisión general para reiterar una moción de fondo o de forma e interpelar a ministros de gobierno, entre otros. Una vez que son aceptadas por el presidente, se someten a votación sin discusión previa.

i-De alteración del orden del día: Esta es una moción de orden y se conoce inmediatamente después del informe de cofresidencia, excepto cuando esté en trámite en el plenario un proyecto de modificación al presupuesto ordinario y extraordinario de la República, pues en este caso esa moción se conoce en el capítulo de asuntos del régimen interno de la Asamblea.

ii-De reiteración: Si una moción de fondo o de forma presentada a tiempo es rechazada en una comisión, el proponente puede volver a presentarla en el plenario, en primer debate, si éste se constituye en comisión general para ese fin a solicitud del diputado proponente.

iii-De interpelación: Los diputados tienen derecho de pedir a la Asamblea, mediante una moción de interpelación, que acuerde llamar a cualquiera de los ministros de gobierno para interpellarlo o para que dé informes o explicaciones sobre los asuntos que se discuten.

iiii-De delegación: Se presentan cuando se desea delegar el conocimiento de un proyecto de ley a una comisión permanente con potestad legislativa plena. Deben indicar a cuál Comisión se asignan el o los proyectos delegados y deben estar suscritas por dos o más jefes de fracción que representen juntos al menos treinta y ocho diputados, no menos de la mitad de los jefes de fracción, o al menos diez diputados de dos o más fracciones.

iiiii-Para retrotraer: Estas mociones se presentan cuando en la discusión de un proyecto en segundo debate, la Comisión estima necesario modificar el fondo del texto para lo cual, por una sola vez, puede retrotraerlo a primer debate con el fin de eliminar vicios de procedimiento.

"El feminismo no pertenece a una ideología o a un único partido político, no es exclusivo de un grupo, lo hemos construido todas y todos, y es una lucha que sin duda es de toda la sociedad"

Lo dijo Kattia Cambronero por el Día Internacional de la Mujer.

